



MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA POR ARRIENDO DE PATENTE COMERCIAL ROL N° 200468 Y PATENTES DE ALCOHOLES ROL N° 400230, ROL N° 400231 Y ROL N° 400234, DE PROPIEDAD DE SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES PLAZA MAYOR LIMITADA A DOÑA MARLENE EUGENIA GAC CASTRO.-

**ALGARROBO, 29.01.2013.-
DECRETO: N° 298.-/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Solicitud de transferencia fecha 29.01.2013.
7. Ord. N° 52 de fecha 29.01.2013 del Departamento Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Transferencia Patentes Comercial Definitiva y Patentes de Alcoholes.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Ord. N° 52 de fecha 29 de enero de 2013, emitido por el Encargado de Rentas y Patentes Comerciales, Don José Luis Rojas Aguilar, mediante el cual se informa que los antecedentes presentados por la solicitante, cumplen con lo requerido legalmente para efectuar la Transferencia por Arriendo de la Patente Comercial Rol N° 200468 y Patentes de Alcoholes Rol N° 400230, Rol N° 400231 y Rol N° 400234.-

DECRETO:

1. Autorízase a contar del presente Decreto Alcaldicio, la **TRANSFERENCIA** de las Patentes que a continuación se indica:

Rol : **N° 200468**
Clasificación : Patente Comercial
Actividad Económica : Restaurante
Dirección Comercial : Larraín N° 356 Sector Mirasol de la comuna de Algarrobo.

Rol : **N° 400230**
Clasificación : Patente de Alcohol
Categoría : Restaurante Diurno
Dirección Comercial : Larraín N° 356 Sector Mirasol de la comuna de Algarrobo.

Rol : **N° 400231**
Clasificación : Patente de Alcohol
Categoría : Restaurante Nocturno
Dirección Comercial : Larraín N° 356 Sector Mirasol de la comuna de Algarrobo.

Rol : **N° 400234**
Clasificación : Patente de Alcohol
Categoría : Salón de Baile
Dirección Comercial : Larraín N° 356 Sector Mirasol de la comuna de Algarrobo.



Razón Social Arrendador : **SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES PLAZA MAYOR LIMITADA**
 Rut. : N° 76.012.515-6
 Representante Legal : Luis Alberto Werner-Wildner Quilodrán
 Cédula Nacional de Identidad : N° [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Razón Social Arrendataria : **MARLENE EUGENIA GAC CASTRO**
 Cédula Nacional de Identidad : N° [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 29 de Enero de 2013.
 Rol Propiedad : 256-005

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de la Patente Comercial.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

DÉCRETO N° 298 DE FECHA 29.01.2013.-
 JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/JLRA/pmc.-

DISTRIBUCION:

> Contribuyente (1)
 > Rentas y Patentes Comerciales (1)
 > Dirección Jurídica. (1)
 > Unidad de Control (1)
 > Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DE DOCUMENTO
 FECHA: 29 ENE. 2013 N° 15:30
 SALIDA DE DOCUMENTO
 FECHA: 29 ENE. 2013 N° 15:50
 NOMBRE: FIRMA

